

DECRETO ALCALDICIO N° 1588 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA, **19 JUL 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006. La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto municipal año 2021.

CONSIDERANDO:

El Memo N°544 de fecha 19.07.2022 de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicitó la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras. Para la Contratación de Instalador Eléctrico, para la elaboración de "Proyecto de Normalización Instalación Eléctrica Interior Edificio Consistorial de Requinoa". Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-155-COT22 "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 7 ofertas, las cuales se evaluaron y se detalla a continuación:

- La cotización enviada por Paolo Jesús Caro Burgos, Rut [REDACTED], por un monto de \$750.000 exento de impuesto. Se ajusta a lo solicitado.
- La cotización enviada por Cid Reyes Ingeniería y Montajes SPA, Rut 77.526.772-0, por un monto de \$833.000 impuesto incluido. No adjunta certificado de instalador.
- La cotización enviada por Matías Rozas Gomez Ingeniería Eléctrica EIRL, Rut: [REDACTED], por un monto de \$892.500 impuesto incluido, se ajusta a lo solicitado.
- La cotización enviada por Ingeniería Eléctrica Integral SPA, Rut [REDACTED], por un monto de \$909.755 impuesto incluido, Se ajusta a lo solicitado.
- La cotización enviada por Innovate desing SPA, Rut 77.159.416-6, por un monto de \$952.000. impuesto incluido, No adjunta Certificado de Instalador.
- La cotización enviada por Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [REDACTED], por un monto de \$952.000. impuesto incluido, No adjunta Certificado de Instalador.
- La cotización enviada por Leonardo Andres Espinoza Rivera, Rut [REDACTED], por un monto de \$1.309.000. impuesto incluido, Se ajusta a lo solicitado.

Se decidió elegir al proveedor Paolo Jesús Caro Burgos, Rut [REDACTED], por un monto de \$750.000 exento de impuesto, ya que dentro de las ofertas que cumplen con los requerimientos es la cotización más baja.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°396.de fecha 05.07.2022.

DECRETO : AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de Instalador Eléctrico, para la elaboración de "Proyecto de Normalización Instalación Eléctrica Interior Edificio Consistorial de Requinoa", al proveedor Paolo Jesús Caro Burgos, Rut [REDACTED] por un monto de \$750.000 exento de impuesto.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N°215-22-11-999-000-000 Otros (Servicios Técnicos

Profesionales), del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CMAB/MAVS/GADC/ehv

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Archivo (1)